



Comunicado #13 Horario especial por Semana Santa

La **Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá (SMV)**, comunica que mediante Resolución SMV-108-23 de 29 de marzo de 2023, se adopta el horario especial de la institución por motivo de la Semana Santa, para compensar las cuatro (4) horas del jueves 6 de abril de 2023.

El horario especial de atención al público será de 7:30 a.m. a 4:00p.m. a partir del viernes 31 de marzo, lunes 3, martes 4 y miércoles 5 de abril 2023.

El jueves 6 de abril 2023, las oficinas de la SMV estarán cerradas, suspendiendo los términos legales y prorrogándolos para el día hábil inmediatamente siguiente, para efecto de los actos administrativos y trámites que se surtan ante esta entidad.

Panamá, 30 de marzo de 2023.